

MADRID

Otra explicación

No dudo de que lo que ha publicado en algún popular periódico de aquí y en algún otro muy conocido y estimado de provincias un brillante escritor, acerca de la crisis, es su verdad. Tiene el por cierto que el Conde de Romanones así por los bellos la oportunidad que se le ofreciera para decir «ahí queda eso». Tiene por seguro que el Conde «ha huido». Y la huida es expresión de egoísmo y de cobardía y en ciertos casos de crimen de lesa patria.

Mi verdad choca abiertamente con la del escritor aludido. Aquel tiraba a irse con todos, pero no siendo esto posible prefería quedarse... en la Presidencia. En el Consejo del miércoles, hubo un momento en que por él y para él consideraba satisfactoriamente liquidada la cuestión. No había para qué hablar: todos conformes, todos unidos, todos comprometidos. Y al día siguiente, a Palacio, como si tal cosa. Fue menester que le llamaran muy seriamente la atención dos de los señores, que le dijeron que lo que él quería no podía ser, que lo que él deseaba no podía continuar. Hubo palabras fuertes y conceptos más fuertes que las palabras. Se habló, tal vez, de moralidad. ¡Cosas pequeñas e insignificantes! Con ellas y con otras mayores el Conde se hubiera acomodado.

No siguió porque le fué imposible, por que se encontró vencido, en el Consejo y fuera de él, en las consultas que antes y en el día de la crisis fueron escuchadas. Si hubiera dominado en él la idea de la fuga, se hubiera ido sin decir nada ni más, a diciendo un par de vaciedades para atenuar la atención de sus amigos. No lo hizo así. Se fué disparando el cañonazo de su nota, diciendo a los beligerantes de su corazón: «yo era vuestro amigo, yo era vuestro hombre, yo quería llevar a los últimos extremos mi alianza, pero he sido vencido y eliminado del gobierno». Exareció lo que sentía y deseaba, al ver perdido su negocio y frustrados sus anhelos intervencionistas, y contra la opinión nacional que tan justamente lo hundiera, apeló a la opinión extranjera aliada para que lo levantara.

En el fondo, eso creo yo que es la verdad. Romanones es un gran hombre de Estado, el romano, de Venizelos, el griego, que no ha podido desenvolverse por haberlo ahogado la fuerte y sana y patriótica opinión española. Para vencer a ésta hizo cuanto supo y pudo; le preparó mordazas y calabozos, le hizo objeto de todas las opresiones y tiranías, le obligó a pasar por el apuro de una bofetada y repugnante censura. No triunfó, porque contra un pueblo que de veras defiende su actitud, no es posible triunfar sino es con el engaño y en tanto que el engaño no se descubre. Si fuera un huido, ¿dijéramos para él puente de plata. Como es otra más execrable cosa, deseamos que en su horizonte político no haya un rayo de luz y que en sus caminos no deje un sólo día de pisar abrojos.

MIGUEL PEÑALOR

POR TELEGRAFO

HABLA GARCIA PRIETO

La Nota a Alemania. El convenio de Londres. Otros informes.

Madrid, 25.—Al recibir hoy a los reporteros el jefe del Gabinete, señor marqués de Albucaemas, les manifestó que había conferenciado con el conde de Romanones, quien aprobó el criterio del Gobierno, de no publicar la Nota dirigida a Alemania.

Añadió el presidente que el conde le dijo que aunque hubiese sido jefe del Gobierno, él habría apreciado si las circunstancias determinaban la oportunidad de la publicación.

Igual criterio sostiene respecto al convenio de Londres.

Agregó que había aprovechado la entrevista para que el conde le informase de las conferencias que celebró con el general Jordana.

El conde le ha ofrecido informarle de cuanto necesite, prestandose a acudir a la Presidencia cuando le necesite.

Anunció que se propone ularmar pronto el acoplamiento de los altos cargos.

Terminó diciendo el señor García Prieto que le parece bien que los socialistas creen juntas de letrados, para tramitar las denuncias contra las infracciones de los tahoneros en el peso del pan, manifestando que el Gobierno está orientado en el mismo sentido.

LA INDEPENDENCIA se vende en Madrid en el kiosco de «El Boñato», calle de Alcalá frente a las Calatravas.

En busca de la solución El problema uvero

Ayer tarde, a las tres, se celebró en los salones del Círculo Mercantil la reunión convocada por la Cámara oficial de Comercio, para tratar del problema uvero, que tan graves caracteres presenta, debido a la anomalía de las actuales circunstancias.

Presidió el señor Cervantes, (don Francisco Javier), y asistieron numerosos productores de uva, comisionistas, consignatarios y comerciantes.

El Presidente expuso el objeto de la reunión, que tiende a evitar el desastre que amenaza a la exportación de frutas.

Mostróse partidario del nombramiento de una comisión que vaya a Madrid, para gestionar lo necesario a la normalidad del negocio, y de la celebración de una Asamblea, para la cual se convoque a todos los pueblos productores de la provincia, y de la que se salga trazado el plan que ha de seguirse hasta que comience la exportación.

El señor Martín Cruz (don Genaro), dijo que el problema, gravísimo en el año anterior, era en el presente definitivo, por lo que se imponía una campaña eficaz, doblando las miras particulares, ante el bien de la colectividad.

Adhirióse al nombramiento de esa comisión que traiga soluciones prácticas, no unas simples cuartillas que después de leídas y aprobadas no tienen más eficacia, y propuso que dicha Comisión fuera a Madrid costeada por los productores.

También se adhirió a la idea de la Asamblea de productores, de la que tanto provecho se podía obtener.

El señor Romay pidió que se comenzara por gestionar la producción de envases, y después vendría la consecución del tonelaje necesario para la salida de nuestras uvas.

Usaron después de la palabra los señores Benavente, Langie, Sabido Rincón, que interesó se extendiera la gestión que había de realizarse al problema de los azúcares, y Fornieles.

Acordóse por unanimidad convocar a los pueblos productores una Asamblea que se celebrará el día primero de Mayo próximo, a las dos de la tarde, en el Teatro Apolo.

La Comisión encargada de redactar las bases que han de ser sometidas a la aprobación de la Asamblea, quedó integrada por los señores Cervantes, Sánchez Entrena, Langie, Martínez Vázquez y González Ramírez.

Con esto se dió por terminada la reunión.

He aquí la convocatoria que nos remite para su publicación, la Cámara Oficial de Comercio:

«En la Asamblea general convocada por la Cámara Oficial de Comercio, celebrada ayer, en los salones del Círculo Mercantil, para tratar de la crítica situación que actualmente atraviesa nuestra provincia amagada de completa ruina si no se consiguen los medios necesarios para la exportación de nuestros frutos y productos agrícolas, se acordó por unanimidad convocar a una Asamblea magna, que se celebrará el día 1.º de Mayo, a las dos de la tarde, en el Teatro de Apolo de esta Capital.

En dicha Asamblea deberán estar representados todos los pueblos productores de la provincia y todos los organismos de esta Ciudad representativos de fuerzas vivas del país, sociedades patronales y obreras y en general todos los almerienses interesados en salvar a Almería del peligro de muerte que la amenaza.

En el expresado acto se acordó también que a la mesa de la Cámara de Comercio que ha tomado esta iniciativa, se unan los señores don José Sánchez Entrena, don Plácido Langie Moyá, don Juan González Ramírez, don Francisco Martínez Vázquez y don Genaro Martín Cruz, que constituidos en Comisión encargada de redactar las bases que han de ser objeto de las deliberaciones de la Asamblea, las proponga y someta a la resolución de la misma.

Como en la Asamblea magna ha de ser designada una Comisión numerosa que vaya a Madrid con el encargo de informar, ante los Poderes públicos de nuestros agobios y necesidades y de recabar medidas de gobierno adecuadas a su posible remedio, es de gran interés que presten a ese acto la autoridad y el entusiasmo de su presencia, cuantos sientan el vivo anhelo de encontrar adecuadas y decisivas soluciones a la pavorosa crisis que pone en riesgo tan grave la vida de nuestra provincia.

Os esperamos, pues, el día 1.º de Mayo, a las dos de la tarde, en el Teatro de Apolo, y confiamos en que no habrá un solo almeriense que en estos momentos supremos deje de cumplir con su deber.

Almería 26 de Abril de 1917. Por la Cámara Oficial de Comercio.—El Presidente, Francisco J. Cervantes.—El secretario, Francisco Escobedo.

La situación

Habla el general Ludendorff

Un querido colega madrileño, que por su carácter técnico sigue con imparcialidad la marcha de las operaciones de guerra en los diferentes teatros de pelea, inserta en su último número un interesante radiograma que recoge las declaraciones del bizarro jefe de Estado Mayor del Mariscal Hindenburg, general Ludendorff.

El diario en cuestión es «La Correspondencia Militar», y la entrevista la transmite con fecha 22 al mencionado periódico su corresponsal en Berlín. La conversación, a que hacen referencia las notas transmitidas, se verificó el día 16 del mes corriente, cuando aún no se tenían más noticias que las de haber comenzado la ofensiva francesa con impetuosa peña, y el prestigioso caudillo autorizó la publicación solicitada.

En resumen manifestó el general germano, que los franceses habían emprendido esta última ofensiva secundando la acción de los tropas de sir Douglas Haig, porque la Entente pretendía proscribir una rápida decisión en vista de que la acción ofensiva de Rusia estaba quebrantada, para evitar que el gobierno provisional de San Petersburgo cediera a las presiones de los partidarios de la paz.

Los fines estratégicos y tácticos de la ofensiva del general Nivelle son, según el gran caudillo teuton, el rompimiento del frente en Reims y en Arras, pero concentrando su ataque esencial contra San Quintín, para empujar a los alemanes hacia la frontera belga; pero el Alto Mando germano conoce debidamente todos los planes de sus enemigos y está siempre alerta, conservando todo su poder y toda su tranquilidad.

La intromisión de los Estados Unidos en la pelea para nada modifica la calma segura ni la fe en la victoria del pueblo tedesco. Aunque el mundo entero se pusiera en frente de Alemania, Alemania sabría hacer respetar su derecho a vivir sin ingerencias extrañas. Lo que más importa hoy, dice que dijo el general lustré, es no tener nervios.

Al principio, agregó, fué nuestro deseo sostener nuestra posición cerca de Arras, pero ni esto se ha podido llevar a cabo, ni los ingleses han podido perforarla como era su manifiesto objetivo.

Los soldados alemanes se han batido admirablemente. Dispone todavía Alemania de grandes reservas, bien instruidas y espléndidamente equipadas y pertrechadas. El enemigo ha sufrido mucho y ha tenido numerosas bajas. Los ingleses han sufrido mucho y se ocupan ahora de reponer sus municiones.

La discreción del sabio general guardó silencio sobre lo que el Alto Mando germano se propone hacer en San Quintín, así como respecto a los planes y proyectos que prepara para el porvenir. Sin embargo, dijo que podía adelantar que se acerca el instante de llevar a la práctica tales proyectos, y que precisamente esa ofensiva violenta de la Entente le ha favorecido en alto grado. Y termina la interesante conferencia, el mismo general autorizó que fuese transmitida radiográficamente a Madrid.

Y yo por estimar de actualidad latente estas declaraciones de un prestigioso caudillo teuton, las recojo en esta crónica, segura de que su enjundia ha de ser muy del agrado de los lectores.

CAPITAN PHARSAL.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA	
Termómetro seco.....	15
Idem húmedo.....	12.5
Barómetro.....	763
Termómetro.....	18
Máxima a la sombra.....	18
Mínima.....	10
Al sol.....	38
Viento.....	O.1
Mar.....	Llana
Cielo.....	Despejado

POR LA TARDE	
Termómetro seco.....	17
Idem húmedo.....	14.5
Barómetro.....	766.4
Termómetro.....	18
Viento.....	NO.1
Mar.....	Llana
Cielo.....	Despejado

POR TELEGRAFO

En Gobernación

Madrid, 25.—(Recibido con retraso): Esta madrugada manifestó a los reporteros el subsecretario de Gobernación, que había cenado con el señor Belandue, y dejó entrever, a preguntas de los periodistas que éste sería su sucesor.

También anunció el señor Alvarez Mendoza que el jueves «saldría la hornada» de altos cargos.

Acto solemne

La Jura de la Bandera

Dentro de muy pocos días se celebrará en nuestra capital el solemne acto de la Jura de la Bandera, por los nuevos reclutas.

El capitán general de la región ha pedido informes a Granada, respecto a la celebración de dicho acto en aquella plaza, y oportunamente fijará la fecha en que ha de tener lugar en Almería, comunicando la orden correspondiente a este Gobierno Militar.

Es casi seguro que el acto se celebrará en el Cuartel de la Misericordia.

Otro conflicto en puert

La cuestión del alumbrado

La sociedad «Lebón y Compañía» ha dirigido a sus abonados de gas, la carta-circular que seguidamente reproducimos:

«Muy Sr. nuestro: Esta Compañía se encuentra en la imposibilidad de procurarse carbón a pesar de las reiteradas peticiones que hizo a esta Junta provincial, a la Junta Central de Subsistencias y al Excmo. señor Ministro de Fomento. Por tal razón y mientras la normalidad de los aprovisionamientos de carbón no se restablezca, se ve obligada a suspender el servicio de gas a sus abonados, tal como lo anunció al Excmo. Ayuntamiento y al señor Gobernador Civil en 13 de Febrero último.

Per todo lo expuesto y con el mayor disgusto por nuestra parte, tenemos el honor de participarle a usted que cesaremos de suministrarle gas a partir del día 12 de Mayo próximo, a las 12 de la noche.

Si por una razón cualquiera independiente de nuestra voluntad nos fuese imposible cerrar la espita de entrada de gas al contador, le rogamos que no haga ningún uso del gas a partir del 13 de Mayo, a fin de que no tengamos que reclamarle los daños y perjuicios consiguientes por el gas que consuma contra la voluntad de esta Compañía.

Con la mayor consideración quedamos de usted atentos. s. s. g. b. s. m. p. p. Lebón y Compañía.—V. MANUEL GIL.

El anuncio que antecede plantea un gravísimo problema que hay que conjurar a todo trance.

Ya ha sido planteado en otras capitales y el Gobierno lo ha resuelto.

Nosotros creemos que las autoridades y la empresa Lebón deben ponerse al habla, para buscar una fórmula, dedicando aquéllas y ésta su buena voluntad al servicio de Almería.

El Sindicato de Riegos de Cuevas Renovación de cargos

Se ha verificado la renovación bienal de cargos del Sindicato de Riegos de Cuevas.

Fueron elegidos vocales don Juan Foulquié Mazón, don José Peñaflor Casanova y don José González Grano de Oro, los que en unión de don Carlos García Alix y don Francisco Soler se han posesionado de sus cargos.

Posteriormente, el Sindicato ha elegido de entre sus vocales, para los cargos de Presidente, vicepresidente y tesorero, don Francisco Soler y Soler, don Juan Foulquié y don José Peñaflor Casanova, respectivamente.

Para el cargo de Jurado de riego, ha sido designado, don José González Grano de Oro Laborda.

Ladrones de caballerías GITANOS DETENIDOS

Por la Benemérita ha sido practicado en Vera, un buen servicio.

En la noche del 21, se presentó en dicha ciudad una pareja de la Guardia civil del puesto de Lorca (Murcia), participando que tenía noticias de venir en esta dirección una cuadrilla de gitanos, autores de varios robos de caballerías, realizados en los términos de Lorca y Mazarrón.

El capitán de la novena compañía, señor Montalvo, dió las instrucciones convenientes a la fuerza a sus órdenes, que inmediatamente salió en persecución de los gitanos, y a las dos de la madrugada fueron detenidos en una cueva del pueblo de Antas, merced a un servicio combinado, Andrés Muñoz Cortés, de 44 años, Antonio Martos Jiménez, de 24, Rafael Amador Rodríguez, de 28, Andrés Muñoz Escobedo, de 24, Juan Cortés Amador, de 28, y Francisco Cortés Amador, de 58.

Tres de ellos son naturales de la provincia de Granada, dos de Gérgal y el Muñoz Escobedo, de Sevilla.

Se les intervinieron cuatro caballerías.

Interrogados los gitanos, se declararon autores del robo de dos mulos a Julio Alcaraz Toledo, realizado en Lorca el 9 de Marzo último, del de dos burras, a Salvador Méndez Sáez, cometido en Mazarrón, el 4 del actual; del de otra caballería menor, el día 10, a la vecina de Lorca, María de las Huertas; y del de otras dos caballerías, a Ramón Carrasco, también vecino de Lorca, realizado el día 14.

También se apoderaron en la ciudad citada de una burra propiedad de un vecino cuyo nombre desconocían. Los gitanos manifestaron que las restantes caballerías de las ocho robadas, habíanlas vendido en Cuevas y en Huércal-Overa.

Fueron rescatadas por la Benemérita.

Los detenidos han ingresado en la cárcel a disposición de la autoridad judicial.

POR TELEGRAFO

Consejo de ministros

En la Presidencia

Madrid, 25.—Esta tarde, a la hora anunciada, se ha reunido el Gabinete en la Presidencia.

Al entrar, el ministro de Instrucción pública, señor Franco Rodríguez, manifestó a los reporteros que irá a Sevilla el día 6 del próximo mes de Mayo, para inaugurar con el rey don Alfonso el Congreso de Ciencias.

El ministro de Fomento, señor Rosales, anunció que trataría de las cuestiones del carbón y de los transportes y de la ponencia sobre el problema de las subsistencias.

El ministro de Gracia y Justicia, señor Ruiz Valarino, sólo dijo que llevaba expedientes de trámite.

El ministro de la Guerra, general Aguilera, manifestó que era portador de un expediente de indulto.

El ministro de Marina, general Miranda, refiriéndose al viaje del submarino «Isaac Peral», dijo que no puede abandonar el buque que le escolta, para evitar contratiempos con las patrullas de buques beligerantes que recorren las aguas por donde aquél navega.

El ministro de la Gobernación, señor Burell, expuso que daría cuenta de las conclusiones de la comisión de agricultores catalanes que gestiona la exportación de la patata temprana, dejando asegurado el abastecimiento del mercado interior.

También declaró que en la cuestión de las subsistencias se propone utilizar el concurso del Instituto de Reformas sociales y la acción de los gobernadores civiles y de la Benemérita, para la distribución de los viveres.

El ministro de Instrucción pública, señor Franco Rodríguez, dijo que ha prorrogado hasta el 6 de Mayo el plazo de la admisión de obras para la exposición de Bellas Artes.

Los demás ministros nada dijeron a los reporteros.

A la salida

Madrid, 25.—A las ocho de la noche terminó el Consejo.

La nota oficiosa facilitada a los periodistas dice:

El Consejo trató especialmente del problema de las subsistencias, y el ministro de Hacienda propuso la disolución de las juntas de Subsistencias.

El ministro de Fomento propuso el empleo de trenes rápidos para el transporte de carbones.

Acordóse suprimir las Juntas de Transportes y crear un negociado especial.

Finalmente, acordóse reducir el consumo de varios artículos.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada sobre la de los demás diarios locales es la cantidad que mensualmente abonamos por concierto de circulación.

LA INDEPENDENCIA: satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

Es, por tanto, indiscutible, que para hacer propaganda eficaz en Almería es preciso utilizar las columnas de este diario.

POR TELEGRAFO

Manifestaciones de Burell

Las existencias de trigo. La exportación de patata. La Junta de Subsistencias. La neutralidad.

Madrid, 25.—El ministro de la Gobernación, señor Burell, les manifestó hoy a los periodistas que las noticias que tiene sobre las existencias de trigo son satisfactorias, estando asegurado el consumo hasta la próxima cosecha.

Agregó que en vista de las contradictorias peticiones de diversas regiones sobre la exportación de la patata, el Gobierno ha acordado que se envíen desde las regiones donde hay sobrante a donde falta.

Anunció que en el Consejo de esta tarde se acordará derogar todos los acuerdos adoptados por la Junta de Subsistencias, funcionando desde mañana los nuevos organismos encargados de este problema.

Finalmente, comentando las declaraciones que ha hecho Pablo Iglesias a un redactor del periódico «El Tiempo», de Barcelona, calificando de patriotas a los adversarios de la neutralidad, dijo el señor Burell que el mismo criterio tiene el Gobierno.

Lea V. mañana: LA INDEPENDENCIA

Remitido El alcalde dice

Señor Director de LA INDEPENDENCIA

Muy señor mío y distinguido amigo: No he querido intervenir hasta ahora en la campaña injusta mantenida por algunos periódicos contra mi actuación en el Ayuntamiento, porque he creído que el carácter oficial de mi cargo me impedía sostener una polémica con la pasión política o personal en que esa clase de campañas suelen inspirarse.

—Pero publicada por tres concejales de la minoría maurista una nota oficiosa explicativa de su actitud, me creo obligado a contestarla, aclarando conceptos y restableciendo la verdad ante la opinión que ha de juzgarnos a todos.

Frente a las manifestaciones que esos concejales establecen, comunico las que siguen:

1.º No es cierta la concentración de funciones y medios de autoridad que se me atribuyen. El régimen que se sigue actualmente en el Ayuntamiento es el que se ha observado siempre. Los tenientes de alcalde tienen expedita su acción, con arreglo a la ley, y yo me alegraría mucho y descansarían más si la ejercieran plenamente en sus distritos; las comisiones se desenvuelven y actúan con toda libertad y aquellas, como la de Abastos que por costumbre han tenido delegación de la alcaldía para ciertas funciones, la tienen hoy tan amplia como la han necesitado.

En cuanto a la rendición de cuentas, ya se ha presentado la liquidación del presupuesto anterior, y en cuanto a la de caudales, tan pronto como se apruebe la del señor Durban, que está pendiente de tramitación, se presentará la mía, como dispone la ley, y con todos sus justificantes, que desde luego están a la disposición de los señores concejales de la minoría maurista, de todos los señores concejales, de la prensa y de los vecinos que quieran examinarlas.

2.º No es cierto que yo haya organizado expendurista monopolizadora para la venta de huevos: lo que hice fué obligar a que éstos se vendieran en la plaza de Abastos, pero por sus dueños, y a los ptecos marcados en la tasa por la Junta provincial de Subsistencias. Todo ello en beneficio del vecindario para poder vigilar la venta con exactitud y evitar la exportación que se realizaba con gran perjuicio de aquél.

En cuanto al puesto regulador de carbón establecido por acuerdo de la Junta provincial de Subsistencias y con gran aplauso del vecindario, todo está explicado en el Ayuntamiento y en cuanto a los abusos denunciados, se sigue un expediente ante una persona tan respetable como el señor Durban; y ya dije en el seno de la corporación y repito ahora, por que tal es mi sincero propósito, que si se descubren irregularidades o abusos, serán severamente castigados.

3.º La afirmación de que se sienta en este número quedó aclarada en el debate suscitado por el señor Esteyri (don Julio), al conocerse el atentado. El asunto está sometido a los Tribunales de Justicia y ellos juzgarán los hechos.

4.º La providencia de suspensión de un acuerdo del Ayuntamiento (no se puede hablar de suspensión de acuerdos, por que sólo uno ha sido suspendido) no supone como afirma la minoría un exceso de facultades. El número 2 del artículo 114 de la Ley Municipal atribuye a los alcaldes esa función. El hecho de ejercerla no puede causar vejamen a los señores concejales, porque el ejercicio del derecho no agravia a nadie. Así se hace constar además en la providencia, aunque no hacía falta, porque mi respeto a la corporación y mi consideración personal a todos los concejales que la componen no puede ponerse en duda.

En cuanto a ese peligro de la administración de las rentas me conviene hacer constar:

1.º Que cuando me hice cargo de la alcaldía el día 1.º de Enero de 1916 se me entregaron todos los impuestos, incluso las carnes, por administración; y yo me apresuré a subastarlos y a conciliar los que no fueron adjudicados en subasta.

2.º Que lo mismo hice después con el reparto vecinal, con los barmes de uva y con el pescado que mensualmente se concierta por concurso, produciendo treinta pesetas diarias sobre el tipo calculado. Esta es mi manera de administrar.

3.º Que aun cuando se abandonara el contrato actual por los arrendatarios de las carnes y demás impuestos, no se cobrarían por administración directa, por que en previsión de este caso, tengo ofertas de un concierto por la suma que hoy se paga, sin rebaja alguna.

4.º Que hasta el arbitrio sobre el reparto que se ha cobrado siempre por administración, se cobra ahora por concierto.

5.º Que mi actitud en el asunto de la rebaja del canon al arrendatario, no es más que un criterio de consecuencia, es decir la aplicación a ese contrato del mismo criterio que mantuve ante las preferencias de la Sociedad Lebón y Compañía para modificar el suyo, por ser ambos a riesgo y ventura.

Lo dicho creo que aclara debidamente mi actuación y rectifica los supuestos agravios que se me atribuyen. Yo no agravo a nadie. Procedo serenamente y de buena fe: puedo equivocarme, pero me absuelve ante mi conciencia la rectitud de mi propósito.

Y ahora una manifestación muy importante. Estudiado el presupuesto vigente, y revisando con el mayor rigor las partidas de gastos e ingresos, resulta que sobre los cálculos consignados, puede realizarse una economía efectiva de 172.154 pesetas, y en los ingresos puede anticiparse una reducción de 818.500 pesetas. Es decir, que reduciendo los gastos a los permanentes (personal, Alumbrado, Atenciones etc. etc.) sin intentar una sola obra, ni una sola mejora, faltará en el

MADERAS

de todas clases.

Dimensiones a voluntad del comprador.

Informes: AZNAR Y TONDA Y C.^a-ALMERIA.

presente año, para cubrir aquéllos la respetable suma de 136.846 pesetas, equivalente a la diferencia entre los dos apuntados.

Esta es la realidad que el presupuesto ofrece. La opinión pública juzgará si es oportuno reducir todavía en el 15 0/0 el canon de 387.000 pesetas que pagan los arrendatarios de las carnes. Yo que tengo la responsabilidad de cumplir las obligaciones presupuestas, veo para el final del año el grave conflicto que ese déficit inicial impone.

Mi gracia, señor Director, por la inserción de estas líneas y cuenta con el afecto de su buen amigo q. e. s. m.
Francisco Pérez.

Para la vejez del jornalero

Una fórmula práctica

Habrán Sindicatos y Federaciones que quieran aplicar la fórmula explicada de reparto, que quieran contribuir cada año a las pensiones de sus socios obreros o asimilados a los obreros con cantidades, ahora desiguales, pero que en el momento de percibir las los interesados, allá a los 65 años, se conviertan en igual pensión o en igual capital. Para que no tengan que hacer cálculos algo embrollados, para facilitar su trabajo, reduciéndolo a simples operaciones de multiplicar y dividir, pongo a continuación un ejemplo, contenido en este cuadro:

Lo que tocará a cada uno de los grupos de socios que se reparten los repartos.	1419 5233 706 11393 13845 14377 14780 8864 50
Lo que tocará a cada uno de los grupos de socios que se reparten los repartos.	473 706 871 1065 1307 1420 1648 2216 25
Lo que tocará a cada uno de los grupos de socios que se reparten los repartos.	882 1376 1872
Lo que tocará a cada uno de los grupos de socios que se reparten los repartos.	3 1107 15 232 2634 3039 27 1740 1872 1056
Lo que tocará a cada uno de los grupos de socios que se reparten los repartos.	123 160 190 225 276 300 348 468 528
Lo que tocará a cada uno de los grupos de socios que se reparten los repartos.	3 10 13 13 11 10 5 4 2
Lo que tocará a cada uno de los grupos de socios que se reparten los repartos.	26 28 31 34 40 50 53 60 64
Lo que tocará a cada uno de los grupos de socios que se reparten los repartos.	882 pesetas.

Supongo que el Sindicato puede destinar un año 882 pesetas para atender a la vejez de invalidez de sus obreros. (Es la primera columna del cuadro).

Para simplificar el cálculo, agrupo a los interesados por edades, incluyendo en el primer grupo a los que no pasan de 20 años; en el 2.º, de los 21 a los 25 inclusive y así sucesivamente de cinco en cinco años hasta el último grupo en el que sólo se incluyen los que tienen de 61 a 64, porque se supone que a los 65 comienzan ya a disfrutar los unos de la pensión, los otros del capital que se hayan formado. (Es la 2.ª columna).

Supongo que en el Sindicato que nos sirve de ejemplo hay 79 socios obreros o asimilados a tales y que de ellos hay 3 que no pasan de los 20 años, 9 que no pasan de los 25 y así sucesivamente según se indica en la 3.ª columna.

Como base de cálculo para el reparto se tiene en cuenta para los menores de 45 años las cantidades precisas con que constituir una pensión aproximadamente igual para todos al llegar a la edad de 65, devolviéndola a sus derecho-habientes todo el capital que haya en sus libretas respectivas si muere antes de disfrutar de la pensión, y para los mayores de 45, las cantidades precisas para que puestas al 3 por 100 de interés compuesto de a los 65 un capital igual supongan

de que a los del primer grupo se les dé la unidad, es decir, una peseta, habrá que dar a los de los otros grupos las cantidades indicadas en la 4.ª columna.

Para averiguar cuánto habrá que dar a cada grupo, basta multiplicar las cifras de la 3.ª columna por las de la 4.ª, es decir, lo que se da a cada socio del grupo por el número de socios que a él pertenecen. Esos productos están en la columna 5.ª, y la suma de todos, ellos, (136.846 pesetas) es lo que el Sindicato gastaría si no diera a cada uno más que lo indicado en la columna cuarta.

Pero quiere repartir en ese año 882 pesetas. Luego tendrá que hacer tantos repartos como veces esté comprendida la cantidad distribuida en el primer reparto (136.846 pesetas), en la cantidad que desea distribuir, es decir, en 882. El cociente de esa división indicará el número de repartos que hay que hacer para agotar esta cantidad. Y eso es lo indicado en la 6.ª columna. Para hacer la distribución lo más aproximada posible, conviene apreciar no sólo las centésimas sino también las milésimas de reparto que haya de hacer. Por eso en esa 6.ª columna aparecen indicados 4 repartos y 736 milésimas de reparto.

Entre todos esos repartos cuánto tocará a cada socio? Multiplíquese lo que perciba cada uno en cada reparto (véase la columna 4.ª) por el número de repartos que se pueden hacer con la cantidad que a eso destina el Sindicato (véase la columna 6.ª) y el producto será lo que a cada uno toque. Eso es lo indicado en la 7.ª columna.

Finalmente, en la columna octava se indican las cantidades que corresponden a cada grupo. La suma de ellas dará la cantidad total repartida. Los Sindicatos y Federaciones que adoptaran este procedimiento de reparto, no deberían fijar en 25 pesetas el máximo que dieran a cada socio, pues según los coeficientes de reparto indicados en la columna 4.ª, por cada duro que se dé a los más viejos, habría que dar menos de una peseta a los más jóvenes y el máximo que tocara a los más jóvenes no llegaría por tanto a cinco pesetas al año, cantidad no muy considerable.

SEVERINO AZNAR

P.S.—No hay día que no reciba alguna consulta o recomendación de una o de varias Asociaciones agrarias u obreras. Si yo tuviera que contestar las consultas o realizar las gestiones, no podría hacer otra cosa. La división del trabajo ha hecho necesaria la creación de centros sociales que prestan esos servicios. Esos Centros son los Secretariados y a ellos hay que enviar consultas y recomendaciones. El «Secretariado Nacional Agrario» tiene su domicilio en Arrieta, 12, Madrid, y el «Secretariado de la Acción Popular» lo tiene en la calle del Buch, 49, Barcelona.

Nuevos detalles

Sobre un abordaje

Se han recibido nuevos detalles que nos permiten ampliar la información publicada ayer sobre el accidente ocurrido en aguas de Roquetas a dos pequeñas embarcaciones.

En la noche del 23 arribó forzosamente a la playa de Roquetas a causa del temporal el laúd «Joven Antonio», folio 11, lista 3.ª de la matrícula de Torrevieja. El laúd quedó frente al faro, a unas tres millas de tierra.

Poco después de las 8 se aproximó al lugar donde aquél se hallaba, un barco que navegaba con rumbo a Poniente sin llevar los faroles encendidos.

Desde el «Joven Antonio» se hicieron señales para que se desviara la otra embarcación, contentándose desde ésta que era imposible maniobrar por no llevar timón.

Momentos después ocurrió el abordaje, zozobrando el laúd «Joven Antonio» que recibió la embestida por la parte de popa.

La tripulación consiguió salvarse. El otro barco no se fue a pique. Llámase «San José» y es un laúd inscrito en la matrícula de Almería, al folio 194, lista 3.ª. Iba mandado por el patrón don José Martínez Ibáñez.

Los naufragos del «Joven Antonio» fueron auxiliados por el sargento de Carabineros, jefe de aquella sección, don Antonio Estrella Portis y el carabiniere de primera clase, comandante del puesto, José Navarro Bernal, quienes contribuyeron eficazmente al salvamento del barco y de los enseres del mismo, rechazando luego la dádiva que, agradecido, les ofreció el patrón don Antonio Gómez Vera.

La noble acción del sargento Estrella y del carabiniere José Navarro está siendo objeto de muchos elogios, estimándose que son acreedores a una recompensa, por el brillante servicio realizado y como premio a su generoso desprendimiento.

Libras Esterlinas Oro
El 25 de Abril de 1917
PAGAR a pesetas 25
SOCIEDAD ANONIMA ROMERO
Paño del Principe, 10
ALMERIA

Después de la clausura

La «Matrícula Unida» se reúne

Decretada la reapertura de las sociedades obreras cuya clausura ordenó el Gobierno de Romanones con motivo de los pasados acontecimientos, ayer celebró su primera sesión la sociedad «Matrícula Unida», de esta capital, concurriendo buen número de socios.

Despacháronse varios asuntos del régimen interior de la sociedad y seguidamente se procedió a la elección de cargos de la Junta directiva en la forma siguiente:

- Presidente, Miguel de Roba.
- Vicepresidente, Tomás Pradal.
- Tesorero, Miguel García Gómez.
- Secretarios, Juan Cruz López y Luis Pradol Crespo.
- Vocales, Francisco Jerez, Diego de las Heras y Pascual Martínez.
- Contador, Luis Boncel.

También se designaron tres delegados para la Casa del pueblo, siendo nombrados Miguel de Roba, Tomás Pradal y Luis Pradol.

Varios asociados hicieron uso de la palabra para abogar por la unión de las sociedades de trabajadores del muelle y la admisión sin correctivo alguno de los compañeros que se hallan distanciados de la asociación.

Se acordó otorgar a la sociedad «El Turno» con el fin de conseguir aquella unión y estrechar las relaciones de ambas sociedades.

Finalmente, acordóse que sea potestativo en la Junta general acordar el paro el día 1.º de Mayo.

Y se dio por terminada la reunión.

Noticias militares

Circular

Se ha dictado una circular dando instrucciones respecto a la forma en que se ha de revisar a la fuerza del Instituto de Carabineros.

Pasaportes

Lo han sido para que se incorporen al regimiento infantería de Granada, los reclutas Juan García Rodríguez y José García Fernández.

La revista anual

Por haber faltado a la revista anual del año anterior, los individuos del regimiento infantería de Saboya, Manuel Perano Jiménez, Luis Céspedes, José Martínez Parra, Alfredo González, Luis García González, Juan Marañón Ubeda, José Ripuz Salve, Miguel Gil Pérez, Diego Pérez Martínez, José García López, José García Lozano, José Moreno Quiles, Manuel Guillén Martínez, todos de esta provincia, han sido castigados con 25 pesetas de multa y el del reemplazo de 1912, y un mes de recargo en el servicio a los de 1913 y anteriores.

Que se vigile

Encontrándose excedido de licencia por enfermo, el soldado de Ingenieros, Francisco García García, se ha dispuesto que se vigile por la Guardia civil, para su inmediata incorporación o ingreso en el Hospital.

Comisión Mixta

Hoy verá y fallará la Comisión mixta de Reclutamiento los expedientes de excepción y exención alegados por los mozos de Arnuña, Baccars, Bayarque, Chercos y Còbdar.

Además verificará el segundo llamamiento de los no presentados de Alcudia, Banitagia, Benizlón, Senés y Tahal.

Servicio de la plaza

Para hoy: Hospital y provisiones: Primer capitán de Córdoba.
Para mañana: Parada y vigilancia: Córdoba.
Hospital y provisiones: Segundo capitán de Córdoba.
Parada y vigilancia: Córdoba.

Tribunales

Señalamiento para hoy

Sección primera.—Causa del juzgado de Almería, sobre estafa, contra Vicente Casinos Lázaro.
Abogado, señor Fornovi; procurador, señor Moreno Nieto.

Vicesecretaría vacante
Se encuentra vacante la plaza de vicesecretario de la Audiencia de Jén, que debe ser provista internamente, con aspirantes a la Judicatura.

Médicos forenses
Se hallan vacantes las plazas de médicos forenses de los juzgados de Arcos de la Frontera, Burgo de Osma, Guernica, Montefrío, Burgos, Segovia, Carmona y San Fernando.

Reales órdenes

La «Gaceta» ha publicado una real orden del ministerio del ramo, disponiendo se supriman las copias de las sentencias da lo civil en las Secretarías de gobierno de las Audiencias, y en su lugar se tome razón del número de las mismas, fecha de su publicación, nombre de los litigantes y naturaleza del negocio.

Además publica otra Real orden circular disponiendo no se admita la comparecencia en juicio de apoderados o administradores que autoriza el artículo 4.º de la ley de Enjuiciamiento civil, sin que previamente justifiquen haber presentado el documento en las oficinas de liquidación de Derechos reales y satisfecho los que proceda.

Notas burattiles

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería.
Cheque st. París..... 21 84
st. Londres.....
Interior 4.º.....
Amortizable 5.º..... 85 25
Idem 4.º.....
Banco España..... 451
Tesorería..... 278

FOR TELEGRAMS

La guerra europea

Informes oficiales

Alemanes

Madrid, 25.—(Recibido con retraso): Berlín. Oficial.
Al Noroeste de Arras se ha luchado durante todo el día.

Los ingleses atacaron nuevamente las posiciones de la carretera de Arras a Cambrai.
Las pérdidas sufridas ayer por los ingleses han sido enormes.

En el Aisne y la Champagne hubo actividad de artillería.
Teatro Oriental:
Sin cambios.

Franceses

Madrid, 25.—(Recibido con retraso): París. Oficial.
Cañoneo en todo el frente.
Bombardamos eficazmente las organizaciones alemanas en San Quintin, Corbeny y Juvincourt.

En los recientes combates librados en el sector de Chemin des Dames cogimos 4 lanzaminas.
Penetramos en las posiciones enemigas cerca de Moronvillers, encontrándolas llenas de cadáveres.
En el resto del frente, nada.

Austriacos

Madrid, 25.—Viena. Oficial. (Aerograma de Pola):
Sin cambios en los frentes de batalla.

Son inexactas las noticias publicadas por el enemigo de que deportamos y reclutamos para nuestro ejército a súbditos serbios.

Desde Viena

El abastecimiento de los Imperios Centrales está asegurado.

Madrid, 25.—(A. B. C.) publica hoy un aerograma de su corresponsal en Viena, diciendo que entre Neusaiz y Rutchk más de 1.000 remolcadores austro-húngaros se dedican a remolcar hasta Orsova a otros tantos buques cargados de trigo rumano, cogido durante la invasión de Rumania por las tropas de las potencias centrales.

El transporte de este trigo desde las ciudades y aldeas del interior de Rumania hasta las orillas del Danubio comenzó a principios de Marzo.

A Orsova llegó hace poco una grúa gigantesca, construida expresamente para descargar a los buques que vayan llegando, y desde Orsova a las poblaciones del interior de Austria y de Hungría se transportará en ferrocarril.

El trigo procede en gran parte de las existencias compradas a peso de oro por Inglaterra a Rumania, antes de que ésta entrara en la guerra.

Respecto de la cosecha de trigo venedera, es imposible calcularla; pero por mediana que sea se le supone suficiente para el abastecimiento de los Imperios centrales hasta fines de 1919 (?)

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 25.—París. Oficial.—(Radiograma de la Torre Eiffel):
Entre el Somms y el Glasse, la noche anterior ha sido relativamente tranquila.

Un intento de bombardeo contra nuestras trincheras cerca de La Fere, fué detenido en seco por nuestra artillería.

En la región del Aisne realizamos algunos progresos, al Suroeste de Laonnais, haciendo prisioneros.

Un ataque alemán en la meseta de Vauliere ha sido roto por nuestro fuego.

En la Champagne cerca de Monte Sougnomas también progresamos, capturando prisioneros y cañones.

El enemigo intentó sin resultado cerca de Tahure y Maissons de Champagne, varios golpes de mano que fracasaron, dejando los destacamentos de ataque numerosos cadáveres en nuestras alambradas.

En la Asacia, región de Ammerzwiler, uno de nuestros destacamentos de reconocimiento penetró en las líneas alemanas, haciendo algunos prisioneros.

Parte oficial

Alemán

Madrid, 25.—Berlín. Oficial. (Aerograma de Koenigswusterhausen):
Teatro Occidental:
Ejército del príncipe Ruprecht:
Desde la mañana de ayer lúchase por la posesión del pueblo de Favreille.

En la región de Arras, al Sur de la llanura del Scarpa volvió a recrudescerse la lucha.

A ambos lados de la carretera de Arras a Cambrai, en un ancho frente, varias divisiones inglesas que avanzaban en formaciones de gran densidad, atacaron nuestras posiciones, hasta más allá de Sancy-Vaucourt.

El asalto fué rechazado después de luchas cuerpo a cuerpo, con grandísimas bajas para el enemigo.
Los ocupantes de nuestras trincheras avanzadas y nuestros aviadores comunican que el número de muertos y heridos de las acciones del día 23 ha llegado a una altura nunca vista.
Nuestra infantería trajo a raíz de contraataques, a 650 prisioneros.

Destruimos varios automóviles blindados.

Cerca de la costa, el día 23, después de una eficaz preparación de artillería, nuestras tropas de asalto penetraron en una posición enemiga, cogiendo prisioneros a 23 franceses y 4 ametralladoras.

Durante los días 23 y 24 hubo varios combates cuerpo a cuerpo, avanzando nuestra línea al Noroeste de San Quintin.

En estas acciones el enemigo perdió... (?)
Ejército de Kronprinz.
En los frentes del Aisne y de la Champagne aumentó nuevamente la lucha de fusilería.

Quedaron sin efecto varios avances franceses cerca de Hurtebise, Brimont y Oeste de Sulppes.

A espaldas de la línea enemiga notóse gran actividad, siendo dichos puntos eficazmente bombardeados por nuestras baterías.

Ejército del duque Albrecht:
No ha cambiado la situación.
El día 23 de Abril los ingleses y franceses perdieron en combates aéreos 20 aviones y fué destruido un globo cautivo.

Ultima hora

¿Contrarrevolución en Petrogrado?

Madrid, 26.—Esta noche a última hora ha circulado en Madrid el rumor, de que en un centro oficial se ha recibido un despacho de San Petersburgo, en el cual, aunque confusamente, hablase de haber estallado en aquella capital una nueva y sangrienta revolución.

El bloqueo

Madrid, 26.—Berlín. Oficial.—(Aerograma de Koenigswusterhausen):
Desde el 19 al 24 de Abril han sido hundidos en el Mar del Norte, canal de la Mancha y Atlántico buques que sumaban 43.500 toneladas.

La Nota de España

Madrid, 26.—Berlín (Aerogramas de Nauen):
La prensa alemana publica la última Nota de España sobre el torpedeamiento del «San Fulgencio».

Los periódicos la comentan mesuradamente, y añaden que el Gobierno imperial, apreciando la difícil situación económica de España, iniciará negociaciones con el Gabinete de Madrid, sobre las medidas que puedan adoptarse, dentro de los límites de las necesidades militares, para aliviar las dificultades surgidas en España.

Varios sucesos

De la escalera al suelo

Ayer, mediado el día, ocurrió un sensible accidente en una obra de albañilería que se está realizando en la calle de Pescadores.

El operario José Aguilera Ubeda, de 16 años de edad, cayó de una escalera, desde una altura de tres metros, produciéndose en la caída una herida contusa que interesa la piel y demás tejidos blandos, en la región frontal.

Sus compañeros de trabajo le auxiliaron inmediatamente, siendo conducido al Hospital provincial, donde quedó para su curación.

Su estado se calificó de pronóstico reservado.

Una denuncia

El carrero Emilio Delgado Callejón denunció ayer tarde a la policía que su esposa Juana Carmona Sánchez y su hija Carmen Delgado Carmona habían sido maltratadas de palabra y obra por un individuo en la calle del Quemadero.

Agregó que dicho individuo se llamaba Francisco Hernández (s) Nano, traperero, que vive en las Cuevas del barrio de la Caridad.

El asunto pasó al Juzgado.

Varios lesionados

En la casa de socorro municipal fueron curados ayer:
Manuel Gómez Lirola, de 40 años, de heridas contusas en el pie izquierdo, que se produjo destapando un carro, que conducía hierro.

—María Picón Sánchez, de 8 años, de una herida en el antebrazo derecho, que se ocasionó al dar una caída.

—Juan Herreñías Zene, de 8 años, de herida contusa en la región frontal, ocasionada por una caída.

—Juan Salinas Hernández, de 9 años, de herida contusa en la región parpébral derecha, producida casualmente.

—Joaquín Aguila Leal, de 25 años, de herida contusa en la región superficial derecha. Fué casual.

—José Solís Gómez, de 5 años, de herida contusa y pérdida de la uña del dedo primero del pie derecho, que sufrió a consecuencia de un golpe casual.

De Instrucción pública

De Instrucción pública

Ha sido nombrado, por el Rectorado de Granada, maestro interino de la escuela nacional de niños de Serón, en esta provincia don Fernando Fernández y García.

Derechos limitados

La «Gaceta de Madrid» ha insertado una nueva relación de los maestros que, por tener oposiciones aprobadas adquieren pluriplur de derechos a los efectos del Escalafón general del Ministerio de Escuelas nacionales.

Entre los relacionados figuran los siguientes de esta provincia: don Francisco Alias García, de Alcudia; doña Ana Palau Muñigo, de Santa Cruz, y doña María Lozano García, de Alcudia de Montegud.

Nonbramiento

El ilustrísimo señor Rector de la Universidad Literaria de Granada, ha expedido nombramiento de maestro propietario de la escuela nacional de Alisodux a favor de doña María del Pilar España Verdun.

La corrida de escalas

Terminó la corrida de escalas del Magisterio primario oficial, correspondiente al primer trimestre del año actual, ascendiendo los siguientes maestros:

Varones.—Uno, a 2.500 pesetas; tres, a 2.000; cinco, a 1.650; once, a 1.500; veintidos, a 1.375; cincuenta y tres, a 1.100; treinta y nueve, a 1.000.

Mujeres.—Una, a 2.000 pesetas; tres, a 1.650; ocho, a 1.500; veinte, a 1.375; cuarenta y cuatro, a 1.100; ochenta y tres, a 1.000.

En maestros se reservan una plaza de 2.500 pesetas, los de 2.000 y treinta y ocho de 1.000, para el turno restringido; en maestras, una de 2.500, dos de 2.000 y treinta y cuatro de 1.000.

Interesante

Por la Dirección general, se ha enviado a los jefes de Secciones administrativas, la siguiente circular que publica la «Gaceta».

«Determinada en los artículos 104 y siguientes del Estatuto general del Magisterio de Primera enseñanza del 12 de los corrientes, la forma de provisión interina de las Escuelas nacionales, y teniendo en cuenta que todavía no existe el Cuerpo de opositores aprobados, ni por consiguiente la relación a que se refiere el artículo 105, debiendo, por tanto, reemplazar los nombramientos en maestros que tengan ya prestados servicios interinos.

Esta Dirección general, en atención a la urgencia de proveer a esta necesidad del servicio de la enseñanza, ha dispuesto que por las Secciones administrativas de Primera enseñanza se publique en los Boletines Oficiales respectivos una convocatoria para que en el plazo de diez días puedan solicitar, figurar en relación de aspirantes a interinos los maestros que ya tengan servicios interinos. En el término de cinco días las Secciones formularán las relaciones, dando preferencia a los maestros que figuren en la lista de interinos con derecho a ingreso en propiedad, publicada por esta Dirección general y por el orden en que en la misma estén colocados, y a continuación los que no estén incluidos en ella, siendo la preferencia entre estos últimos la mayor suma de servicios interinos.

Los aspirantes, en sus instancias a la Sección provincial, manifestarán el número en que figuran en la lista publicada, y si no están incluidos en ella acompañarán hoja de servicio.

Publicada la relación en el «Boletín Provincial» se irán acordando conforme a la misma los nombramientos».

Creación de escuelas

Del acoplamiento de las 600.000 pesetas sobrantes del millón de creación de clases de adultos y aumento de algunas plazas en las superiores categorías, se invierten unas 300.000 en la creación de 208 escuelas unitarias, con 1.000 pesetas, y 39 secciones de escuelas graduadas, atendiendo a las peticiones de los Ayuntamientos.

Establecimientos benéficos

Hospital

Horas de consulta para admisión de enfermos: De 9 a 11.
Guardia para hoy: Médico, don Francisco Rivas.

Practicante: don José Gil Sagura.
Retén de 3 a 5: Practicante, don Manuel Moriana.

Casa de socorro municipal

Guardia para hoy: Médico, don Antonio Fernández Lereña.
Practicante: don Francisco Gutiérrez.
Retén Médico: don Juan A. Martínez Limones.

Practicante: don Luis Vives.
El relevo de guardias se verifica a las once de la mañana, y el retén tiene lugar de 5 a 7 de la tarde.

MINERIA

Renuncias

Don Antonio Alonso Díaz y don Inocencio Llamas Díaz, han renunciado respectivamente a la propiedad de los registros titulados "Mala idea", número 33.628, y "Merced Estuadio", número 33.818, ambos del término de Vélez-Blanco.

Pagos al Estado

Don Arturo Lengua Pizarro ha presentado el papel de pagos al Estado necesario para satisfacer los derechos correspondientes al título de propiedad y superficie demarcada al registro titulado "Cueva Santa", número 33.587, del término de Alboloduy.

Mercado de minerales

De la "Gaceta Minera y Comercial", de Cartagena, tomamos los siguientes datos de cotización:

Plomo y plata.—Sin variación que comentar, se halla la cotización del plomo, quedando pues a L. E. 30 00 por tonelada. La plata acentúa el alza, según cotizaciones recibidas, pues de peniques 39 716 a que se cotizaba en nuestro número anterior, llega hoy a peniques 40 116 la onza.

En ésta, continúan pagando los fundidores las entregas que durante el actual mes se les hagan, a los precios fijados de ochenta y tres a ochenta y cinco reales el quintal de plomo y a once y medio reales la onza de plata, con los descuentos de 5 tipos y 5 reales.

Hierros.—De nuestro colega "Información", de Bilbao, copiamos lo siguiente: "En nada ha variado la situación del mercado de mineral de hierro en Bilbao desde la última quincena a la actual. No es, repetimos, una vez más, problema de compra y venta el que hoy pesa sobre la industria minera, es sencillamente problema de embarque.

Juzgando por los datos que poseemos de los diferentes contratos de venta de mineral realizados para embarque durante el semestre actual, la exportación mensual de mineral debiera alcanzar en Bilbao a unas 220 000 toneladas aproximadamente y como quiera que en el mes de Febrero próximo pasado se exportaron por Bilbao 105 041 toneladas y en el mes de Marzo último la exportación fué de 163.300 toneladas resulta que la baja obtenida es de 172.000 toneladas sobre lo calculado y una disminución efectiva de 136.000 toneladas sobre lo exportado en los mismos meses de Febrero y Marzo del año 1916.

Estas cifras ponen de manifiesto que, desde que empezó a ponerse en práctica con mayor rigor, en Febrero último, la disposición dictada por el Gobierno alemán acerca del bloqueo, la exportación de mineral de hierro de Bilbao ha disminuido bien notablemente.

Esta.—Las cotizaciones en Londres, han sufrido una fluctuación en sentido de alza que llega a alcanzar L. 2 15 0 por tonelada. Hasta ahora la situación del mercado está todavía dominada por la cuestión de los transportes. La producción general es apenas suficiente para atender todas las órdenes, porque el consumo es muy considerable.

Se dice que América ha efectuado transacciones importantes con el Oriente. Las órdenes para el metal indígena son abundantes, pues en razón a las dificultades de fletamiento el metal oriental llega con poca regularidad.

En Francia el mercado está firme y los precios continúan sostenidos. Zinc.—Después de sostenerse la cotización de este metal en el mercado de Londres, desde el 27 de Marzo próximo pasado, de L. E. 55 00 a 52 00 ha sufrido un alza a L. 57 00 y 50 00 la tonelada.

La situación de este mercado queda en idéntica forma a la del plomo y cobre, o sea, que se halla requisado por el Gobierno inglés, con el objeto de afianzarse su aprovisionamiento para el empleo en las fábricas de municiones y material de guerra.

En Francia también ha sufrido este metal un alza de 10 francos por 100 kilos.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santos Cleto, Marcelino, papas, mártires; Pedro, Basilio, obispos, mártires; Exuperancia, virgen; Lucilio, Cleonice, obispos; Rísario, presbítero; Claudio, Cirino, Antonino, mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Toribio de Mogrovejo, obispo; Anímo, obispo, mártir; Pedro Armengol; Zita, virgen; Anestasio, papa; B. Pedro Canisio, S. J. Jubileo de las Cuarenta Horas.—Hoy en San Sebastián.

Mañana, en la misma iglesia.

BOLETIN DE LA INDEPENDENCIA (103)

Víctimas y verdugos

Cuadros de la revolución francesa

TOMO II

CAPITULO XXII

celda de ese Marqués, ese jefe de complot que me está tan particularmente recomendado. Según se dice será el primero que me lleven para despatcharlo; pero con todo, él es lidino, atrevido y muy capaz de jugarme una mala partida.

—Pues bien—dijo Augusto, compréndiendo a dúes penas los latidos de su corazón—empezaremos, si te parece, por la jaula de ese pajarraco.

—Sí, sube, sube; mi mujer te llevará para que te tomes la fucilación. Pero antes te enseñaré a bemos de tu jornal. ¿Cuánto pierdes al ir ganando?

—Tres libras al día; ese es el jornal corriente; bien lo sabes tú.

—Tres libras ¡michaché! ¿ti te parece que a un hombre le pagan tres libras por un día de trabajo?

Se expone a S. D. M. a las 8 y el ejercicio de la tarde comienza a las cinco en punto.

SANTO ROSARIO.—En todas las parroquias a la oración, haciéndose además en la de Santiago la súplica a la Santísima Virgen del Perpetuo Socorro.

IGLESIA DEL SACRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Continúa el triduo de misas, comuniones y rosarios en sufragio del R. P. Juan Picazo, S. J. (q. s. e. g.)

Mañanas.—A las 8 y media, misa de Comunión Por la tarde, a las 7.

Se invita a todas las Congregaciones establecidas en esta Iglesia.

Segundo día.—Apostolado.—Hijas de María.—Marias Sagradas.—Propagación de la Fc.

Tercer día.—Juventud Católica Española.—Luises y Estanislao.

CONGREGACIÓN DE LA BUENA MUERTE.—Hoy a las 4 de la tarde, junta de caballeros.

IGLESIA DEL SACRADO CORAZÓN DE JESÚS.—Mes de Mayo. Congregación de Hijas de María.

Primer sábado: día 5 Comunión general en el altar de la Santísima Virgen, Misas a las 6 y media.—Indulgencia de Pio X.

La Junta general será el jueves día 10 a las 3.

Comunión general a las 8 y media. Por la tarde a las 6 los cultos piadosos con plática que hará el R. P. Director.

Es obligatoria la asistencia a estos actos por Estatuto, y se debe llevar puesto el Santo Escapulario. Las faltas a Comuniones, mes de Mayo, Novena, se anotarán.

El día de la Visita se hará ante la Imagen y comulgando.

Francés, Inglés, Alemán

CLASES ESPECIALES

Francés e inglés, clase diaria de cada idioma, 15 pesetas.

Alemán, id. id., 20 pesetas. May clases nocturnas.

Versión de correspondencia en centro industrial o comercial, hora diaria, 50 pesetas mensuales.

PLAZA DE MARIN, 4.

Noticias

El doctor G. Nájiz

especialista de enfermedades en la garganta, nariz y oídos, pone en conocimiento de su distinguida y numerosa clientela que sólo permanecerá entre nosotros hasta el día 8 del próximo mes y que recibirá como hasta ahora la consulta de 12 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel Simón.

La Beneficencia municipal

Se ha anunciado concurso para la provisión de los dos plazas de médicos vacantes en la Beneficencia municipal.

Se admitirán solicitudes en el plazo de 30 días contados desde la fecha de publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Arbitrios extraordinarios

En la Secretaría del Ayuntamiento de Palpi, hallase expuesto al público el repartimiento de arbitrios extraordinarios girado para el año actual.

Un niño ahogado

Se ha confirmado desgraciadamente la sospecha de que hubiera muerto ahogado el niño Juan García Flores, desaparecido del domicilio de su abuela en la barriada de Palomares.

El infortunado niño ha aparecido ahogado, en una laguna próxima a la casa donde vivía.

En ella solía jugar con barcos que construía con trozos de madera, lata y corcho.

Del hallazgo del cadáver se ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción de Vera, Condado de Caceres.

Se ha dispuesto la conducción a esta capital, de los presos en la cárcel de Berja, José Miguel Sánchez Figueroa, Gabriel Casas Fernández y Francisco Palmero Martín, a disposición de la Audiencia, para asistir a juicio oral.

Con igual fin se ha dispuesto la conducción desde Berja a Murcia, del preso en aquella cárcel, Antonio Salazar Muñoz.

Movimiento carcelario

Ayer no se registró en la cárcel movimiento alguno de entradas y salidas de presos.

Quedaron recluidos anoche en dicho establecimiento 81 hombres y 2 mujeres.

Un telegrama

El Gobernador civil ha recibido el telegrama que sigue del Director General de Agricultura, Minas y Montes:

"Llamo atención a V. S. sobre Real orden que publica "Gaceta" prorrogando plazo hasta fin del próximo Octubre, para información entidades agrícolas disponga llegue conocimiento organismos interesados".

El mejor café

Puerto Rico, Caracollito y Moka tostado al día, se vende en el establecimiento

Jarabe de Quebracho de VIVAS PEREZ. No hay ningún remedio hasta el día empleado que dé mejores resultados para la completa curación del asma, la disnea, y los catarros crónicos. Ensayado y recomendado por celebridades médicas de todas partes. De venta en Almería: Farmacia del autor.—Príncipe, 9

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX). Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS. el dolor de estómago; la dispepsia, las acedías, vómitos, ingesta, diarreas en niños y adultos que, a veces, alteran con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Registro civil. En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Salvador Torrecillas Calvo, Antonio Giménez Hernández, Antonio Bayona Baniesta, María Vicente Andujar, María Muñoz del Arco y Juana Castañón Giménez.

Defunciones.—Ninguna. Casamientos.—Ninguno.

Los dependientes de Comercio. Por la presente se convoca a todos los dependientes del Comercio, Industria y Banca, a una Asamblea que habrá de celebrarse el próximo domingo 29, a las tres de la tarde a fin de dar a conocer el reglamento de la nueva "Sociedad General de Dependientes del Comercio" aprobado ya por el Gobernador civil, y nombrar la Junta Directiva.

Se ruega la mayor puntualidad. La Comisión.

Los Impuestos municipales. Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que desde el día 1.º del próximo mes de Mayo hasta el 31 del mismo queda abierta la recaudación en su período voluntario; del segundo trimestre de los impuestos municipales sobre Inquilinatos, Patentes de Alcoholes, Casinos y Circulos de recreo, carruajes de lujo, coches de alquiler, carros faceros e industriales, bicicletas y motocicletas.

También principiará en dicho día el plazo de recaudación voluntaria del impuesto de Cédulas personales correspondiente al año actual que finará el 30 de Junio próximo, con arreglo a lo establecido en la Instrucción del mencionado Impuesto.

Priorato Extra. Vino fino, dorado, gran estimulante para la comida, litro 50 céntimos.—Café Suizo.

Ruego atendido. El alcalde, señor Pérez Cordero, atendiendo el ruego que le dirigimos en nuestro número anterior, dió orden ayer al jefe de la brigada de desinfección, señor Vergara, para que girase una visita a los Cuevarones del barrio de la Caridad, en donde se albergan numerosos individuos necesitados.

Con el resultado de esta visita, el señor Pérez Cordero ha ofrecido atender solícitamente a las necesidades de esos desgraciados.

El mejor café. Puerto Rico, Caracollito y Moka tostado al día, se vende en el establecimiento

de ultramarinos de JOSE ABAD NOVIS. Castelar 5 esquina a la Glorieta de San Pedro.

Correos. Academia preparatoria.—Las oposiciones, para ingreso en el Cuerpo de Correos, se hacen todos los años, siendo las convocatorias de un crecido número de plazas.

Estudios que se exigen.—En el examen "previo": Análisis Gramatical, leer y traducir un texto francés, y contestar un tema de Aritmética.

Primer Ejercicio: Geografía Postal de España y Legislación del servicio interior.

Segundo Ejercicio: Geografía Postal Universal, Legislación del servicio internacional y Contabilidad de Coesalecdeip reses.

Tercer Ejercicio: Lenguafrancesa, (Con versación y traducción del español al francés), Contabilidad mercantil y Tene daria de libros.

Se ingresa con la categoría de oficina quinto y sueldo de 1.500 pesetas, siendo el sueldo de 10.000 pesetas, la mayor categoría.

La preparación, para la próxima convocatoria es urgente.

Para toda clase de informes, señores Arrieta, oficiales de Correos, Administración Principal.

Muebles. Antes de comprar muebles visitad el antiguo establecimiento de Clemente Lorenzo, GLORIETA DE SAN PEDRO, 2, donde encontraréis el público bonitas alcobas, comedores y gabinetes en distintos estilos a precios reducidos, GLORIETA DE SAN PEDRO.

Guillermo Godoy Enriquez. MEDICO CONSULTA DE 10 A 12 CONSULTA GRATIS LOS MIÉRCOLES PEROS, 3

José Gil. CALLISTA PEZ, 1.

AVISO. El Establecimiento de Óptica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndose quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Óptica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos. Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composturas Pérez y Santos. Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del "Hotel Simón". Balneario de Alhama de Almería. Dirección: Dr. Compañi. Ex interno de los hospitales de Barcelona, laureado que fué de aquella Facultad y médico de baños por oposición. Aguas termales de maravillosa eficacia en el reumatismo, gota, parálisis, histerismo, neurastenia, corea y epilepsia. Especialización en las neuralgias (lumbago ciático, etc.) ELECTROTERRAPIA FONDA EN EL ESTABLECIMIENTO A CARGO DE DON RAIMUNDO SEGURA.

Revista popular. Semanario católico ilustrado. 1907. Año 47 de su publicación. Importantes reformas. Esta ilustración católica publicará en el presente año por lo menos Doce números con lámina en color.—Hermosas novelas.—Narraciones.—Crónicas.—Glorias.—Artículos doctrinales.—Ecos del Sagrado.—Notas litúrgicas.—Poesías.—Variedades.—Magníficos fotograbados artísticos.—Páginas de informaciones gráficas. REDACCIÓN. Rdo. Dr. D. Luis Carreras, Catedrático del Seminario Conciliar de Barcelona.—Sales.—Juan Laguna Eliteras.—J. Le Brun.—Barradas.—J. Argemí.—Luis Gámanegat. Colaboración. M. Iltre. Dr. don Jaime Collet, Conde de Arcedian de Vich. M. Iltre. Dr. don José M.ª Baranera, Canónigo de la S. I. C. de Barcelona. M. Iltre. Dr. don Isidro Gomá, Canónigo de la Santa I. C. Metropolitana de Tarragona. Rdo. P. José M.ª Bover, S. J. Rdo. P. Ramón M.ª de Bolós, S. J. Roberto Cayuela, S. J. Alberto Riso, S. J. Rdo. P. Vicente Monroy Alaguero, O. S. R. Rdo. P. Rafael Ferrer, O. S. R. Excmo. Sr. don Manuel Polo y Peyrolon. Estéfano Troncoso de Oiz, Trinidad Aldrich. Aurora Lista Juana Nin. M.ª Victoria. María de Echarrí. J. Marín del Campo. José M.ª Amorós. Constantino Garrán. José I. Valenil. Miguel Alvarez Chape. Curro Vargas. Rogelio Buendía Manzanao. Serafín Puertas. Guillermo Graell. Rafael Pon de Foxá. Juan Bécia Caballero. Juan Bécia Eleicegui. Trinidad de Balmases. José M.ª Marisol. Juan Tusquets Terrats. E. Rico Ariza. Gutiérrez Gil. La primera novela publicada en los cinco números de este año titulada "Los Víctimos" basada en la sentencia evangélica de que los últimos serán los primeros es de un dramatismo intenso, de un hondo interés de una ejemplaridad admirable, patética ternura y sentimiento trascendentalmente cristiano. El autor Serafín Puertas es uno de los jóvenes escritores de más mérito temple de alma. Precios de suscripción. España.—Un año 8 pesetas.—Por correspondencia 850. Semestre 450. Número suelto 20 céntimos. Administración.—Calle del Fino número 6, Barcelona.

Doctor Manuel Marín. Oculista del Hospital Provincial. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE PARIS Y MADRID. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París e Hispano-Americana. Consulta: De 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. UERTA DE PURCHÉNZ NUMERO 3.

Jarabe de Hemoglobina Salvador. El único por su eficacia en los estados anémicos. Reconstituyente de la sangre indispensable en la mayoría de las convalecencias. Depósito: FARMACIA DE D. CRISTÓBAL ROMERO RIVAS. Plaza de San Domingo.

Enfermedades de ojos. Dr. Blanes. Oculista de la Sociedad Hispano Americana. Ex Ayudante del Dr. Albíñes. Consulta de 8 a 12 y 3 a 5. Antonio Vico 1.—Esquina al H. la Peña. Consulta de enfermedades de los ojos. A CARGO DEL Doctor B. Rafael Aréoz. Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa. Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5. Gratis para los pobres todos los días de ocho a diez. Sagasta, 1.

hijo, que el dinero anda por las nubes, y en cambio hay de sobra gente parada. Conque, ve a ver si puedes hacerlo más barato, porque de lo contrario, estás aquí de más. —Hombre, por mí lo haría yo, en obsequio tuyo, aunque fuera de balde—dijo Augusto afectando mal gesto;—pero, ya tu ves, el pobre Gregorio y la vieja de su hermana no tienen más arimo que yo. —Todo eso está muy bien—repuso el carcelero;—pero, amigo mío, el bien público es antes que todo, y la patria necesita economizar su dinero. Conque, lo dicho: si no te acomoda, buscaremos otro, y tan amigo como antes. —Mira, ciudadano; sólo por ser cosa en que tú me llamas, bajaremos el jornal a cuarenta sueldos; pero te aseguro que con eso no hay ni para un pedazo de pan. —Es mucho todavía; yo no te doy más que treinta. La patria lo primero: esta es mi divisa. Nicolásillo, afectando desprecio y haciendo como quien recoge sus herramientas para marcharse, dijo: —No, pues lo que es por treinta sueldos, yo no trabajo, amigo Masson. Eso sería ya rebajarse uno, y primero es la hora del oficio que no el comer. —Pues, amigo Nicolás, no faltará otro; pero si tan altos tienes los humos, ¿por qué me has estado importunando tanto tiempo para que te vea trabajar?

Cabalmente por desvanecer toda sospecha que pudiese haber engendrado esta importunidad de Augusto en el ánimo del carcelero, creía conveniente el joven llevar su disimulo hasta el extremo de aparecer resuelto a no aceptar el ofrecido trabajo en el almacén. Masson, por su parte, cayó tanto más fácilmente en el garlito, cuanto no quería perder tan buena ocasión de sisar unos pocos sueldos; pues aunque no ofrecía sino treinta de jornal, en la cuenta del gasic pensaba poner las tres libras que primero le había pedido el muchacho, el cual había confiado con esta "inocorruptible" aritmética del carcelero para extermar tanto su hábil ficción. —Te he importunado—dijo,—no por mí, bien lo sabes tú, sino por el pobre Gregorio. Pero, en fin, como no es cosa de que entre buenos patriotas haya dimes y diretes por sueldo más o menos, corriente, trabajaré por los treinta... con una condición... —¿Cuál? —Que te intereses para que me coloquen en la empresa de guillotinas. —Bueno, Nicolásillo, descuida, que serás servido. Sube y di a mi hombre que te lleve al almacén; allá iré yo también dentro de un rato. Augusto no esperó a que le repitiesen la orden, pero las piernas le temblaban y apenas podía echar silencio, le ahogaba el pecho. Masson, levantando sus ojos de Gregorio para seguir con la vista a Augusto,

ella, se decía para sí: —Siempre son treinta sueldos más para mí hucha. Cada uno se ingenja como puede. ¡La patria, el bien público! ¡Música celestial! Haga yo mi negocio, y caiga el que caiga. La carcelera recibió a nuestro joven con simpatía. —¡Hola!—le dijo,—mucho ha madrugado hoy la "golondrina". ¿Querías creer que me he levantado ayer todo el día tarareando tu tonada? —Pues lo que es por hoy, ciudadana, poco cántico habrá, porque el trabajo corre prisa. Tu marido dice que hay una celda que componer corriendo, corriendo. —¿El dúo? Pues que vea lo que hace, porque a poco que me cargue, le doy un amasijo de patadas... —¡Eh! ¿Para qué? Déjalo; no hay que golpear a la vaca cuando la llevan al matadero. Carga con tus herramientas y ven conmigo. Augusto siguió a la carcelera, que abrió las tres llaves de la puerta del departamento de los presos y volvió a cerrarlas en pos de sí, después de haber introducido al joven, cuya emoción no le dejaba que se le fuera de pie como era tan temprano, la mayor parte de los detenidos

estaban todavía durmiendo; pero la carcelera, que no perdía ocasión de molestarlos, con intención de despertarlos sin duda, dijo casi gritando: —¿Todavía roncan estos canallas? ¡Parece mentira que puedan dormir tan tranquilos sabiendo que los espera el verdugo! —No te dé cuidado, ciudadana, que ya verás si los hago yo despertar a martillazos. —Eso es, sacude fuerte, fuerte: que pongas los huesos en punta. Ven acá y mira. Ahí tienes la jaula de nuestro ex-marqués... a ver si me la clavetas bien claveteada. El inspector dice que es el animal más dañino que tenemos en la casa. Y en eso tiene razón que le sobra. ¡Condenado!... Sin más que verle cualquiera diría que tiene la manía de las fieras, de arañar y agujerear las paredes de su jaula y de roer los hierros. —No, pues lo que es en éstos —dijo Augusto mirando a los barretes de la reja—se conoce que todavía no han hecho mella sus dientes ni sus uñas, porque están firmes a más no poder. Diciendo esto, acercóse el joven a la reja, y como quien no quiere la cosa, estuvo examinando, palpando y midiendo el espesor de los barretes y calculando la fuerza que se necesitaría para torcerlos. De paso echó una ojeada al patio, y creyó entrever el rostro de su hermana asomado curiosamente por la ventana de Duros y asomado desde allí con sus

sa curiosidad lo que pasaba en el almacén. Todos los músculos y nervios de Augusto le retemblaban como sacudidos por un golpe eléctrico, y su mayor inquietud en aquel instante era el temor de no poder acaso contenerse en cuanto viese a su padre. Siglos le parecían cada minuto que tardaba en marcharse la carcelera. Ya había visto a algunos presos sacar la cabeza fuera de sus jaulas, y había oído cruir sus grillos y cadenas, pero nada había notado aún en la celda de su padre; este silencio le alarmó: ¿estaría el preso durmiendo todavía? ¿Estaría quizá enfermo? ¡Ah! ¿Si se habrá muerto? El joven, para ocultar la angustia que le azababan estas tormentosas imaginaciones, y más aún que esto para dar al preso el paternal recibo cuanto pudo las fuerzas de ánimo, y dijo a la carcelera: —Eos tremendos barretes de la reja me resucitarán ahora una copia de mi "golondrina": te la voy a cantar por lo bajito, ciudadana. Escucha: ¡Avéllala tan canora Otro tiempo en la enramada, ¡Por qué, dime, tan callada Cuando viene Mayo está? Canta, aveçilla; y no llores; Mañana por esa altura. Libre tal vez y segura Canto y vuez soltarás. (Continuará.)

NERVIOSOS

Cigarrillos caminativos

Eficaces para combatir las afecciones a la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpenol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros surta entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



Veiarde

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cerr Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melal, Sucesores Melal y C^{ya}.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 28.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpedición para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciben del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo solicitan.

Teléfonos en la provincia

Ha quedado abierto en la oficina de Telégrafos de esta capital el servicio de conferencias telefónicas con los pueblos siguientes: Dalias, Berja, Rábita, Albuñol, Ugijar, Garrucha, Canjáyar, Laujar, Nijar, Adra, Vera y Sorbas.

Los precios que sirven de tasa para este nuevo servicio de teléfonos son de veinticinco céntimos el aviso y cincuenta céntimos por cada tres minutos o fracción de éstos.

Las horas en que pueden celebrarse las conferencias son las que siguen con Berja y Vera, desde las 7 hasta las 21 con las restantes estaciones de 8 a 12 y de 15 a 19.

CHOCOLATES

De Quintín Ruiz de Gauna Vitoria (Alava)

PUBLICIDAD.

La más eficaz es la que se hace en este periódico, que es el de mayor tirada de la provincia.

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas

["MAXIMA"] Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

["NOTABIL"] Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esterasinas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA (ESPAÑA)

LO MEJOR TOSFERON PARA LA TOS

Tosferón Jarabe: COMBATE LAS TOSAS REBELDES, ASMA, CATARROS ETC. Tosferón Gotas: CURA O MODIFICA LA Tosferina y TOSAS EN LOS NIÑOS.

::: Su uso es la mejor recomendación :::

DULCINA

ES EL MEJOR PURGANTE PARA NIÑOS Y ADULTOS, GRATO Y FACIL DE TOMAR Y NO IRRITA.

De venta: Farmacias y Droguerías.

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el **Sálsamo Victoria** que a base de **Asesetán, Monto, Alcantor, Cocaina y Salicilate de Metilo**, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrida con una franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL SEÑOR VIVAS PEREZ

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero
10, Paseo del Príncipe, 10

PÍDASE EN TODAS PARTES
ZARZAPARRILLA MÜNERA
GARANTIA DE BUENA SALUD
ES LA SANGRE PURA LA

ZARZAPARRILLA MÜNERA
HACE SANGRE PURA
CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS
HERPES, EXCEMAS, ERUPCIONES CUTÁNEAS GRANOS, ZARPULLIDOS ETC. ETC.
PREPARADA POR LA FARMACIA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS, EN EL AGENTADO LABORATORIO MÜNERA CASA FUNDADA EN 1875 BARCELONA

Ediciones católicas de la Santa Biblia

El Nuevo Testamento

Se ha puesto a la venta la magnífica edición manual económica, de 600 páginas tamaño 10 por 15 centímetros, a los precios siguientes:
En rústica 1'25 pts.
Encuadernado, imitación cuero . . . 1'75 "

Los Evangelios y los Hechos

Esta edición parcial del Nuevo Testamento, de igual clase y tamaño que la completa, en un volumen de 300 páginas, se vende:
En rústica 1'00 pts.
Encuadernado, imitación cuero 1'50 "

EN TODAS LAS LIBRERIAS

Los pedidos diríjanse a LA EDITORIAL VIZCANA, Henao, 8, Bilbao. Descuentos a los libreros. Los particulares que deseen se les remita algún ejemplar, deberán mandar antes importe y cinco céntimos para el franqueo y veinticinco céntimos para el certificado. No se responde de envíos que no vayan certificados, ni se remite ningún ejemplar que no importe no se haya anticipado.

CALLIDA PIZA

Estirpa rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico en una peseta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito, Almería, Vivas Pérez.

Anisosa

Solución Benedit

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja, 650, pesetas.

DEPOSITO: DR. BENEDICTO, S. Bernardo, 41, MADRID. VENTA: Principales Farmacias de España. En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera, Nicolás de Sola, En Oria, Pedro Antonio Sánchez

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

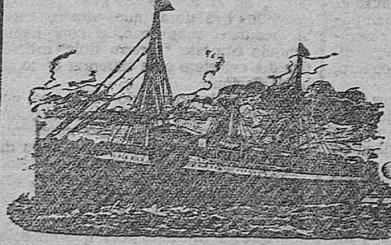
Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C^{ya})

Vapores correos españoles

PARA NEW YORK

con escalas en Málaga y Cádiz saldrá del puerto de Almería el día 3 de Abril el magnífico vapor



C. López y López

admitiendo carga y pasaje en 2. y 3. clase para dicho puerto

Para mas informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION. Se admiten cuotas de difusión y abonarse hasta las cuatro de la madrugada.